



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0036323/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Agente Gisela Romina AGÜERO Legajo N° 44.462, por la cual solicita su traslado al Área de personal y Sueldo de esta Casa.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 740/17 se llama a Concurso a diversos cargos, entre ellos en el Área de Asesoría Pedagógica de esta Casa y que por Resolución 977/17, la Agente AGÜERO es designada por concurso en dicho cargo, por haberse presentado y aprobado las instancias de dicho concurso.

Que se tiene en cuenta el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC N° 64673/2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Desestimar la presentación efectuada por la Agente Gisela Romina AGÜERO Legajo N° 44.462, en relación a su traslado de Área por los motivos expresados y en un todo de acuerdo al Dictamen de la Dirección Asuntos Jurídicos de la UNC N° 64673/2019 que obra a fs. 22

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldo de esta casa y déjese constancia en el legajo personal de la interesada, Comuníquese a la Subsecretaria Administrativa y de Servicio, a la Secretaria General y al Área de Asesoría pedagógica y a la interesada. Cumplido, Archívese.

